

EUSKO JAURLARITZA

GOBIERNO VASCO



## Novedades Tributarias

## Zerga Albisteak

Boletín nº 78  
Octubre 2012

78. buletina  
2012ko urria

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA  
ZERGA ADMINISTRAZIOKO ZUZENDARITZA

## ARTÍCULOS DE OPINIÓN/IRITZI-ARTIKULUAK

01	La reinversión de beneficios extraordinarios en el Impuesto sobre Sociedades: diferencias entre la normativa alavesa y la estatal.
02	Impuesto sobre el Valor Añadido: modificaciones introducidas por el Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.
03	A propósito de amnistías fiscales: el difícil equilibrio entre la igualdad y la construcción de un sistema tributario avanzado (I).
04	La Hacienda Foral y la inviolabilidad del domicilio (y II).
05	La crisis del sector financiero internacional y los paraísos fiscales.
06	Soluciones convencionales de resolución de conflictos tributarios en la república italiana: el <i>accertamento con adesione</i> .
07	El proceso de implantación del Impuesto sobre el Valor Añadido en España.
08	De la necesidad de hacer una revisión del IVA en España, 25 años después de su implantación.
09	La Deducción en el IVA.
10	Las operaciones ilícitas en el Impuesto sobre el Valor Añadido.
11	El concepto de empresario a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido.
12	La rectificación de la repercusión en el Impuesto sobre el Valor Añadido.
13	Comentarios a sentencias del TJUE y TJCE y de los Tribunales españoles, en materia de IVA.
14	La reinversión de beneficios extraordinarios en el Impuesto sobre Sociedades: diferencias entre la normativa alavesa y la estatal.

*Forum Fiscal de Alava. Agosto-setiembre/Abuztua-iraila 2012.*

Olatz Ereño García (Colaboradora de la revista)

Artículo de 14 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Configuración del beneficio fiscal.
- Elementos transmitidos.
- Elementos en los que materializar la reinversión.
- Plazo de reinversión y mantenimiento.
- Información en la memoria.
- Conclusión.

14	<b>Impuesto sobre el Valor Añadido: modificaciones introducidas por el Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.</b>
----	--

*Forum Fiscal de Alava. Agosto-setiembre/Abuztua-iraila 2012.*

Javier Armentia Basterra (Licenciado en Derecho)

Artículo de 8 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Tipos impositivos en el IVA.
- Tipo impositivo general.
- Tipo impositivo reducido.
- Tipo impositivo superreducido.
- Otras modificaciones en el IVA.

15	<b>A propósito de amnistías fiscales: el difícil equilibrio entre la igualdad y la construcción de un sistema tributario avanzado (I).</b>
----	--

*Forum Fiscal de Bizkaia. Agosto-setiembre/Abuztua-iraila 2012.*

Iñaki Alonso Arce (Colaborador de la revista)

Artículo de 9 páginas, en el que el autor expone, a raíz de la aprobación en territorio común de varias amnistías fiscales, las distintas posturas existentes en torno a dicha figura, y a cuestionarse su acomodo en un sistema tributario cuyos principios fundamentales son el de igualdad y capacidad económica, señalando, también, los posibles efectos que su aprobación puede tener sobre los contribuyentes forales, cuya normativa no ha incorporado dichas amnistías.

16	<b>La Hacienda Foral y la inviolabilidad del domicilio (y II).</b>
----	--

*Forum Fiscal de Bizkaia. Agosto-setiembre/Abuztua-iraila 2012.*

José Luis Silvestre López (Finantza-ikuskatzailea (erretiratua). Bizkaiko F. Aldundia)

Artículo de 23 páginas, en el que el autor analiza la problemática derivada de la necesaria armonización del

derecho a la inviolabilidad del domicilio y la obligación de todos a contribuir al sostenimiento de las cargas públicas de acuerdo con la capacidad económica. La inviolabilidad del domicilio, dice, es un derecho constitucional que ampara tanto a las personas físicas como a las jurídicas, pero que no tiene carácter absoluto, por lo que debe ceder cuando entra en conflicto con intereses superiores, prevaleciendo el interés general.

**La crisis del sector financiero internacional y los paraísos fiscales.**

*Carta Tributaria. Monografías. N° 15-16. Setiembre 2012.*

Patricia Lampreave Márquez (Profesora de Derecho Fiscal Europeo. ULB, Bélgica)

Artículo de 11 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Noción de paraíso fiscal.
- Las medidas de la OCDE para erradicar los paraísos fiscales.
- Conclusiones.
- Bibliografía.

**Soluciones convencionales de resolución de conflictos tributarios en la república italiana: el *accertamento con adesione*.**

*Carta Tributaria. Monografías. N° 15-16. Setiembre 2012.*

Luis María Romero Flor (Profesor de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Castilla-La Mancha)

Artículo de 17 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Antecedentes históricos y evolución normativa.
- Régimen jurídico del *accertamento con adesione* a efectos de los impuestos directos e IVA.
- Efectos derivados del procedimiento del *accertamento con adesione*.
- Principales teorías en torno a la naturaleza jurídica del *accertamento con adesione*.
- Bibliografía.

**El proceso de implantación del Impuesto sobre el Valor Añadido en España.**

*Noticias de la Unión Europea. N° 331. Setiembre-octubre 2012.*

Luis Fernando Alemany Sánchez de León (Doctor en Derecho)

Artículo de 34 páginas, con el siguiente sumario:

- Antecedentes.
- Incidencia de las negociaciones para la adhesión de España a la CEE en el proceso de implantación del Impuesto sobre el Valor Añadido en España.
- El inicio del proceso de reforma de la Administración Tributaria.
- El Proyecto de Ley del IVA de 14 de abril de 1978.
- El programa de implantación del IVA diseñado bajo la dirección del Ministro de Hacienda Jaime García Añoveros.
- El segundo Proyecto de Ley del IVA (de 2 de julio de 1981).
- El último y definitivo impulso a la implantación del Impuesto sobre el Valor Añadido en España.
- Bibliografía.

**De la necesidad de hacer una revisión del IVA en España, 25 años después de su implantación.**

*Noticias de la Unión Europea. N° 331. Setiembre-octubre 2012.*

José Manuel de Bunes Ibarra y Francisco Javier Sánchez Gallardo (Inspectores de Hacienda del Estado en excedencia)

Artículo de 10 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- La relación entre el IVA y los Entes públicos.
- La aplicación del IVA a las operaciones inmobiliarias.
- La aplicación del IVA al sector financiero.
- El derecho a la deducción.
- Los regímenes especiales aplicados a las pequeñas empresas.
- La Administración tributaria y el IVA.

**La Deducción en el IVA.**

*Noticias de la Unión Europea. N° 331. Setiembre-octubre 2012.*

César García Novoa (Catedrático de Derecho Financiero y Tributario)

Artículo de 20 páginas, con el siguiente sumario:

- La implantación del IVA en España.
- La trascendencia de la deducción del IVA en el régimen del Impuesto. El derecho a la deducción y su conversión en un derecho a la devolución.
- Requisitos objetivos para la deducción. La necesidad de que las cuotas soportadas se destinen a una actividad sujeta y no exenta. Los sujetos mixtos y la deducibilidad en estos casos.
- Requisitos subjetivos para la deducción del IVA. Necesidad de que la deducción la practique un sujeto que actúe como empresario o profesional y no como consumidor final. Sociedades mercantiles, sociedades

holding y sociedades municipales.

- Los requisitos formales en la deducción del IVA. La prueba del IVA deducible.
- Aspectos temporales del derecho a la deducción. Posibilidad de ejercitar el derecho a la deducción antes del inicio de las actividades sujetas y sometimiento del derecho a plazo.
- La posibilidad de privar del derecho a la deducción en caso de fraude o abuso.
- Conclusiones.



### **Las operaciones ilícitas en el Impuesto sobre el Valor Añadido.**

*Noticias de la Unión Europea. N° 331. Setiembre-octubre 2012.*

Pedro M. Herrera Molina (Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. UNED)

Artículo de 6 páginas, con el siguiente sumario:

- Planteamiento.
- Hecho imponible.
- Exenciones.
- Derecho a la deducción.
- Imposibilidad de rectificar determinadas cuotas repercutidas en casos de infracción tributaria.
- Conclusión.



### **El concepto de empresario a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido.**

*Noticias de la Unión Europea. N° 331. Setiembre-octubre 2012.*

Jesús Rodríguez Márquez (Profesor de Derecho Financiero y Tributario. Instituto de Estudios Fiscales)

Artículo de 24 páginas, con el siguiente sumario:

- Presentación.
- La definición general de empresario.
- El caso particular de las sociedades mercantiles.
- Empresarios por definición legal.
- Los Entes públicos.
- Momento de adquisición de la condición de empresario o profesional.



### **La rectificación de la repercusión en el Impuesto sobre el Valor Añadido.**

*Noticias de la Unión Europea. N° 331. Setiembre-octubre 2012.*

Víctor Manuel Sánchez Blázquez (Profesor de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria)

Artículo de 14 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Concepto.
- Supuestos de rectificación de la repercusión.
- Supuestos en que no se admite la rectificación de la repercusión.
- Forma de la rectificación.
- Tiempo para la rectificación.
- La regularización de las cuotas en la liquidación del IVA a iniciativa del sujeto pasivo.



### **Comentarios a sentencias del TJUE y TJCE y de los Tribunales españoles, en materia de IVA.**

*Noticias de la Unión Europea. N° 331. Setiembre-octubre 2012.*

Varios autores

Relación de artículos, autores y nº de páginas:

- **El tratamiento en el IVA de las operaciones en cadena con un único transporte comunitario** (Comentario a la STJUE de 16 de diciembre de 2010). Luis Miguel Muleiro Parada. (6 pág.).
- **Exención en el IVA de las actividades de enseñanza: consideraciones sobre la adecuación del régimen español al comunitario** (STJCE de 28 de enero de 2010, as. C-473/08). Germán Orón Moratal. (6 pág.).
- **La restricción del beneficio de la franquicia del IVA a los sujetos pasivos establecidos en el Estado miembro en que se devenga** (Comentario de la STJUE de 26 de octubre de 2010). Cristina Pérez-Piaya Moreno. (4 pág.).
- **Adquisición intracomunitaria de medios de transporte nuevos: plazo en el que debe transportarse el bien al Estado de destino** (STJUE de 18 de noviembre de 2010). Aurora Ribes Ribes. (4 pág.).
- **Vulneración del derecho a la deducción del IVA soportado por la aplicación retroactiva de la normativa de los Estados miembros**. Carmen Ruiz Hidalgo. (6 pág.).
- **Los medios propios y los medios ajenos en el régimen especial de agencias de viaje. El caso Minerva**. Miguel Ángel Sánchez Huete. (6 pág.).
- **La postura de los Tribunales españoles sobre liquidación del IVA a las entidades bancarias. Cuestiones comunitarias ligadas a dicho asunto**. Ginés Navarro Fernández. (20 pág.).